

Información pública solicitada

Unidad: *

Origen: * Solicitante

Descripción: *

Documentos adjuntos: [PalacioLegislat....pdf](#)
[Descargar](#)

Notificación: [REDACTED] - 01-12-2025 12:40

[angelesriva1@gmail.com](#) - 01-12-2025 12:40

[eduardo@diputados.gub.uy](#) - 01-12-2025 12:35

[rocca@diputados.gub.uy](#) - 01-12-2025 12:35

[e.metediera@gmail.com](#) - 01-12-2025 12:35

[sbentancurt@diputados.gub.uy](#) - 01-12-2025 12:35

[elisalegazcue@hotmail.com](#) - 01-12-2025 12:35

Recibida

Fecha: 01/12/25 12:35

Usuario: 47340427

En trámite

Fecha: 01/12/25 12:44

Usuario: 46248686

Expediente

Nº de expediente:

Respuestas

Respuesta 1

Respuesta 1

Tipo Respuesta: **Entregar información**

Descripción:

Se adjuntan como respuesta dos archivos PDF, uno con la denuncia del Sr. Del Valle y otro con la contestación de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Dip. María Inés Obaldía.

Documentos Adjuntos:

Informe Comisió...pdf
Descargar

Denuncia.pdf
Descargar

Fecha: **15/12/25 14:06**

Usuario: **46248686**

Publicar: No permitir publicar esta solicitud

Notificación respuesta 1: [REDACTED] - 15-12-2025 14:10

eduardo@diputados.gub.uy - 15-12-2025 14:10

rocca@diputados.gub.uy - 15-12-2025 14:10

e.metediera@gmail.com - 15-12-2025 14:10

sbentancurt@diputados.gub.uy - 15-12-2025 14:10

elisalegazcue@hotmail.com - 15-12-2025 14:10

Comisión Derechos Humanos CRR

De: Pablo <[REDACTED]>
Enviado el: miércoles, 23 de abril de 2025 23:12
Para: Comisión Derechos Humanos CRR
Asunto: Solicitud urgente de reunión por desaparición forzada de mi familia por el Estado francés

Estimados/as miembros de la Comisión de Derechos Humanos,

Soy Pablo Marcelo Del Valle Riva ([REDACTED]), ciudadano uruguayo, ex-adscripto a la Presidencia de la Republica, experto en inteligencia artificial, y solicito con urgencia una reunión para denunciar la desaparición forzada de mi esposa, Yanina Micaela Silva Marrero ([REDACTED]), y mis hijos menores – Bella Eva (3 años), Pablo León (2 años), Liam Pablo (1 año) y Ryan Pablo (1 año) – ejecutada por el Estado francés el 29/11/2024 en Mulhouse, Francia. Este acto, encubierto como “protección” secreta, involucra violaciones graves de derechos humanos, incluyendo falsificación de documentos, coacción, y negación de acceso consular.

El Estado francés incomunicó a mi familia, falsificó una orden judicial el 27/12/2024, y me acusó falsamente de violencia doméstica, mientras Yanina permanece bajo tutela de una ONG sin derecho a abogados. He presentado denuncias ante INDDHH, MRREE, y CIDH, sin localizar a mi familia. Dado el rol de esta Comisión en la defensa de los derechos humanos, solicito: 1) visibilizar el caso en el Parlamento; 2) instar al MRREE y la Secretaría de Derechos Humanos a exigir diplomáticamente a Francia su paradero; 3) apoyar mi solicitud al Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas. Estoy disponible para una reunión presencial (teléfono: +598 96 308 883, correo: [REDACTED]). Pido su apoyo urgente y confidencial para salvar a mi familia.

Atentamente,
Pablo Marcelo Del Valle Riva [REDACTED]

Cámara de Representantes
Comisión de Derechos Humanos

Montevideo, 8 de diciembre de 2025

Comisión de Derechos Humanos

Cámara de Representantes

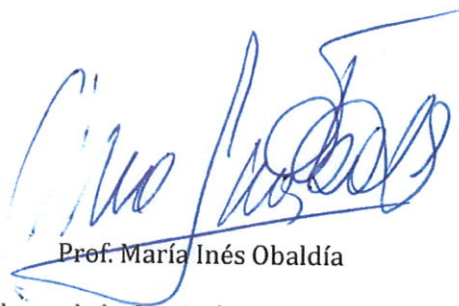
Con respecto a la solicitud de acceso a la información pública, amparada en la Ley N.º 18.381 recibida a solicitud del señor Pablo Del Valle Silva, esta Comisión hace saber:

Con fecha 23 de abril de 2025 la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes recibió su solicitud (asunto ingresado con el N.º 167850) del ciudadano mencionado en el primer párrafo. Se adjunta la solicitud recibida.

La Comisión hace saber que su funcionamiento ha estado supeditado a los tiempos y urgencias del primer año de gobierno. Por esa razón, las sesiones se han desarrollado de forma intermitente, procurando siempre salvaguardar el debido funcionamiento de la Comisión y sin perjuicio de sus cometidos.

En relación con la solicitud presentada, se consideró que las denuncias ante otros organismos mencionadas por el interesado constituirían aspectos prioritarios y, junto con la seriedad del asunto a tratar, motivaron que esta Comisión se mantuviera a la espera de información y novedades de las instituciones referidas en la nota, a efectos de abordar el caso cuando la agenda permitiera un tratamiento fluido y adecuado.

Dejamos constancia que el tratamiento del caso presentado por el Sr. Del Valle está incluido en un extenso listado de denuncias que habitualmente recibe esta Asesora, además del natural tratamiento de los proyectos de ley que llegan a estudio a esta Comisión.



Prof. María Inés Obaldía

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos